

AVISO DE SINCERAMIENTO

En cumplimiento a la Ley n.° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Lineamiento para la Implementación y Actualización del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de Administración Pública, aprobado mediante Resolución Directoral n.° 11-2021-JUS/DGTAIPD publicada el 6 de abril de 2021, se comunica:

Emisión del aviso	:	San Borja, 28 de noviembre de 2025.
Vigencia del aviso	:	Temporal.
Información no publicada	:	Reporte de denuncias contra funcionarios o servidores públicos al III Trimestre 2025.
Rubro temático al que pertenece	:	Personal.
Motivo de la no publicación	:	En el marco del artículo 60° del Texto Único Ordenado de la Ley n.° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo n.° 004-2019-JUS, el cual dispone en su numeral 60.4 que: <i>“El jefe o responsable del órgano de control interno tiene la obligación de realizar trimestralmente un reporte, que deberá remitir al titular de la entidad (...) en el que dará cuenta de las acciones realizadas, o de las decisiones adoptadas, en relación a las denuncias que reciba contra los funcionarios o servidores públicos que incumplan las obligaciones a que se refiere el primer párrafo de este dispositivo”.</i>
		Cabe indicar que, este Órgano de Control Institucional durante el tercer trimestre del año 2025 no ha recibido denuncias contra funcionarios o servidores públicos del Instituto Nacional de Investigación y Capacitación en Telecomunicaciones - UNI, que hayan incumplido las obligaciones establecidas en el Capítulo I, Disposiciones Generales, del Título II, Procedimiento Administrativo, del Texto Único Ordenado de la Ley n.° 27444, citada en el párrafo anterior.
Acciones dispuestas	:	Sin acciones.

Numeral 7.5 de Lineamientos para la implementación y actualización del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de Administración Pública.

En caso la entidad pública no cuente con la información obligatoria de publicar en el PTE se debe publicar un aviso de sinceramiento con la fecha y con la firma o sello del responsable del órgano, unidad orgánica o área poseedora de la información.

Documento firmado digitalmente

Alex Willy Peláez Gómez

Jefe del Órgano de Control Institucional

Instituto Nacional de Investigación y Capacitación en Telecomunicaciones - UNI

Contraloría General de la República